

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21517** GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial de Juzgado Primera Instancia número 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

Primero. – Que en el procedimiento concursal Sección I Declaración Concurso 778/2010 referente al concursado "Agroquijada, Sociedad Limitada" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 de septiembre de 2011, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Segundo. – Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero. – Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Dado en Guadalajara a, 26 de mayo de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110051675-1